

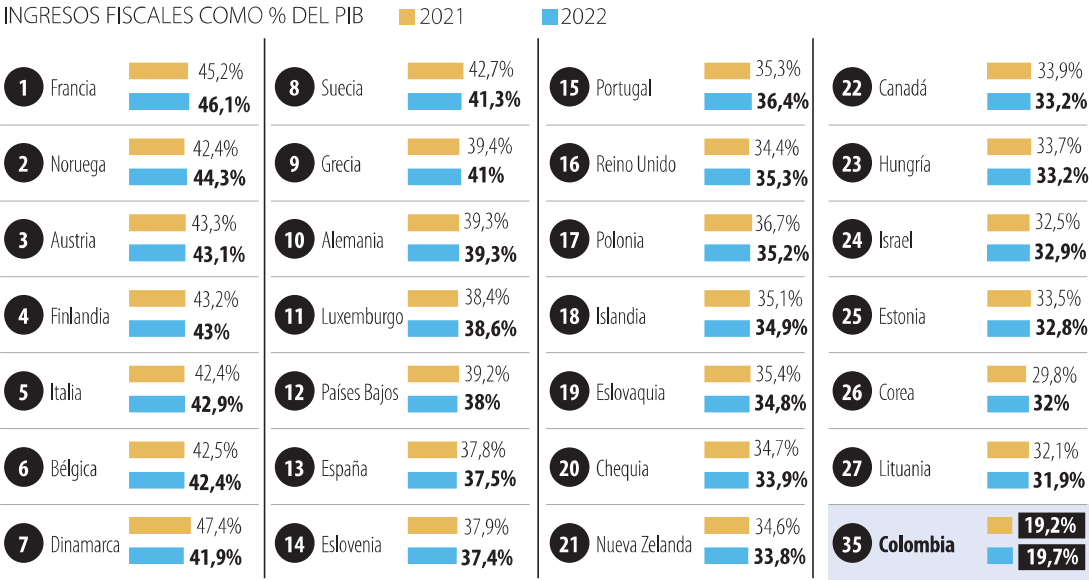
Colombia está entre los países Ocde que menos capta ingresos tributarios

HACIENDA. SEGÚN LA ORGANIZACIÓN, LOS FUERTES AUMENTOS EN LOS PRECIOS GLOBALES DE LA ENERGÍA LLEVARON A UNA MENOR DEMANDA Y A VARIOS PAÍSES A REDUCIR LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA

BOGOTÁ
El año pasado, según la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde)*, los países miembros del bloque presentaron una disminución de sus ingresos tributarios como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que el promedio de recaudo de la *Ocde* disminuyó en 0,15 puntos porcentuales (pp) hasta 34%.

“Si bien los ingresos por el impuesto sobre la renta de las empresas aumentaron como porcentaje del PIB en más de las tres cuartas partes de los países de la *Ocde* en 2022 gracias a mayores ganancias, especialmente en los sectores de energía y agricultura, los ingresos por impuestos especiales disminuyeron en 34 de los países, ya que los fuertes aumentos en los precios globales de la energía llevaron a una menor demanda y llevaron a muchos paí-

ASÍ SE HAN MOVIDO LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE LOS PAISES DE LA OCDE



Fuente: Ocde / Gráfico: LR-GR

ses a reducir los impuestos a la energía”, explicó la *Ocde*.

En general, el mayor aumento en 2022 se observó en Corea, cuya relación impuestos-PIB aumentó 2,2 puntos porcentuales, mientras que en Dinamarca tuvo la mayor baja (5,5 pp).

En el caso de Colombia, aunque el país logró subir levemente su recaudo entre 2021 y 2022 (siete puntos porcentuales), se ubica entre los miembros de la

Ocde con menos captación de ingresos fiscales por tributación, luego de Turquía y por encima de México, Australia y Japón. La tasa de recaudo en relación con su PIB fue de 19,7% en 2022.

Para expertos tributarios como **Mauricio Salazar**, “desde el *Observatorio Fiscal* hemos venido indicando que las exenciones tributarias, evasión y elusión llevan a tasas efectivas de tributación de personas jurídicas que

van entre 28% y algunas grandes por debajo de 20%”, indicó. Además, agregó que, en términos de personas naturales, también hay espacio para eliminar el existente descuento sobre costos no verificables de ingresos no laborales. “En Colombia la composición de recaudo viene principalmente de personas jurídicas que de naturales”, agregó.

El informe indicó que los rubros de donde proviene el ma-



Camilo Morales
Experto en temas minero energéticos

“Con el bajo recaudo se observa que han sido pocos los esfuerzos para implementar reformas fiscales que mejoren la eficiencia y combatan la evasión fiscal”.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más sobre los países de la *Ocde* con las mayores cargas tributarias a empresas.

yor recaudo son el de las contribuciones a la seguridad social, impuesto sobre la renta y el IVA; además del consumo.

En otros datos, el informe también indica que, en promedio, los gobiernos subnacionales recibieron una proporción menor de los ingresos tributarios en 2021 que en 2020. La participación promedio de los ingresos del gobierno central aumentó de 52,0% a 53,3% de los ingresos del gobierno general en los países federales y de 62,5% al 63,6% en los países unitarios entre 2020 y 2021.

ALLISON GUTIÉRREZ
@AllisonMariaG

HACIENDA. EL CASO PODRÍA LLEGAR AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU Y TENER INCURSIÓN MILITAR DE EE.UU.

Tensión entre Venezuela y Guyana por Esequibo sigue creciendo

BOGOTÁ
Tras el inicio de crecientes tensiones entre Venezuela y Guyana por la disputa por el Esequibo, el miércoles los dos países acordaron mantener “abiertos los canales de comunicación”, después de una conversación telefónica entre el titular de relaciones exteriores venezolano, **Yván Gil** y el guyanés, **Hugh Todd**. Gil aprovechó para informarle a su homólogo sobre los resultados del referendo que se realizó en Venezuela el domingo sobre el Esequibo y la aprobación de gran parte de la población de ese país para que este territorio se anexara al mapa de venezolano.

Este diálogo se da un día después de que **Nicolás Maduro** propusiera la creación de un proyecto de ley para crear una provincia venezolana en el Esequibo. Dentro del plan de acción se contempla un otorgamiento de licencias para explotación petrolera y despliegues militares cerca de la zona en disputa.

El presidente de Guyana, **Irafaan Ali**, afirmó que el plan de Venezuela significa una amenaza inminente para la integridad territorial de su país por lo que anticipó que llevaría el caso ante el Consejo de Seguridad de las *Naciones Unidas*, y acudirá a tropas de EE.UU. para defenderse.

Guyana se incorporará en enero al Consejo de Seguridad de la *ONU* por un periodo de dos años. Antes de eso, necesita que un miembro activo del consejo

presente en su nombre un proyecto de propuesta que sería vinculante si es aprobado. Guyana insiste en que el Esequibo está dentro de sus fronteras.

ORDENES DE CAPTURA
La Fiscalía de Venezuela emitió ordenes de captura contra 13 líderes opositores, entre ellos **Juan Guaidó** y **Leopoldo López**,

por traición a la patria, por “pretender sabotear el referendo sobre el Esequibo”.

JAVIER MENDOZA DAZA
@jmendozadaza

CONVOCATORIA REUNIÓN ANUAL DE ACREEDORES DE LAS SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO EMPRESARIAL AMERICAFLOR.

Las sociedades **AMERICAFLOR FUSIONADA S.A.S., SPLENDOR FLOWERS S.A.S., FLORES LAS PALMAS S.A.S., Y FLORAMERICA S.A.S., EN REORGANIZACIÓN** se permiten informar a todos los Acreedores:

- En cumplimiento de la Cláusula 10.3., de la Reforma del Acuerdo de Reorganización Empresarial del Grupo Empresarial Americaflor se convoca a todos los Acreedores a la Reunión Anual de Acreedores el día 22 de diciembre de 2023 a las 3:00 PM / 15:00 hora Bogotá.
- Teniendo en cuentas las restricciones y limitaciones de aforo por efectos del COVID – 19, así como para la agilidad en la reunión, esta se llevará a cabo por medios virtuales a través de la plataforma ZOOM.
- El link para acceder a la reunión es el siguiente:
<https://us02web.zoom.us/j/89321295376>.
ID de reunión: 893 2129 5376
- En todo caso, en la página de acreencias (<https://americafloracreencias.co/>) y en el expediente que se adelanta en la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades se informará cualquier cambio o ajuste que se realice a la Convocatoria.
- Pueden dirigir sus comentarios al Centro de Atención al Acreedor, ubicado en el kilómetro 3 Vía Funza-Mosquera, Vereda Siete Trojes, Finca Santa Lucía, Municipio de Mosquera, a las direcciones de correo electrónico: gerencia.financiera@floramercia.com - gerencia.juridica@floramercia.com.

KLAUS ANDRÉS PRIETO LOZADA
Apoderado General

LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO – AFIC –

Se permite informar que, de conformidad con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, las siguientes Compañías de Financiamiento prestarán servicio al público durante las festividades de fin de año en el horario que se indica a continuación:

viernes 22 de diciembre:

- Mobilize Financial Services, tendrá atención al público a través de sus canales de atención en el horario habitual.

Sábado 23 de diciembre:

- Mobilize Financial Services, tendrá atención al público a través de sus canales de atención, en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

viernes 29 de diciembre:

- Mobilize Financial Services, no prestará servicio al público.
- GM Financial Colombia S.A., no prestará servicio de atención al público. Estarán disponibles los canales de página web www.chevroletstf.com.co y línea de atención telefónica 601 6380909 o # 639 desde celular Claro o Movistar.

Sábado 30 de diciembre:

- Mobilize Financial Services, tendrá atención al público a través de sus canales de atención, en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.